INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE LAS PROPUESTAS **MODALIDAD DE SELECCIÓN** **MINIMA CUANTIA** **PROCESO No. 014-M.C.2022**	
Fecha de Apertura Invitación Pública:	24 de mayo de 2022
Fecha de Cierre Invitación Pública:	2 de junio de 2022
Presupuesto Oficial:	El valor estimado por la Entidad para el presente proceso de selección es la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4.600.000) M/CTE, incluidos impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
Plazo para ejecución:	El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá unplazo de ejecución desde la suscripción del Acta de Inicio**, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, esdecir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades y aprobada la garantía única de cumplimiento por parte de la UAE SETP AVANTE y el registro presupuestal.
Objeto:	"CONTRATAR EL ALOJAMIENTO Y GESTION DE DOMINIO DE UN HOSTING PARA EL ALMACENAMIENTO DE LAS PAGINAS WEBS, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO – UAE SETP AVANTE WWW.AVANTE.GOV.CO Y DEL NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO WWW.SETPASTO.COM.CO"
Observaciones:	De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se requiere de la participación mínima de UN (1) PROPONENTE HÁBIL para que la Invitación pública sea válida.
Fecha presente acta:	13 de junio de 2022
PROPUESTAS RECIBIDAS:	
Dentro de la presente Invitación Pública se presentaron la(s) siguiente(s) propuesta(s):	
ORDEN DE ELEGIBILIDAD LAS PROPUESTAS EVALUADAS DE ACUERDO AL VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	

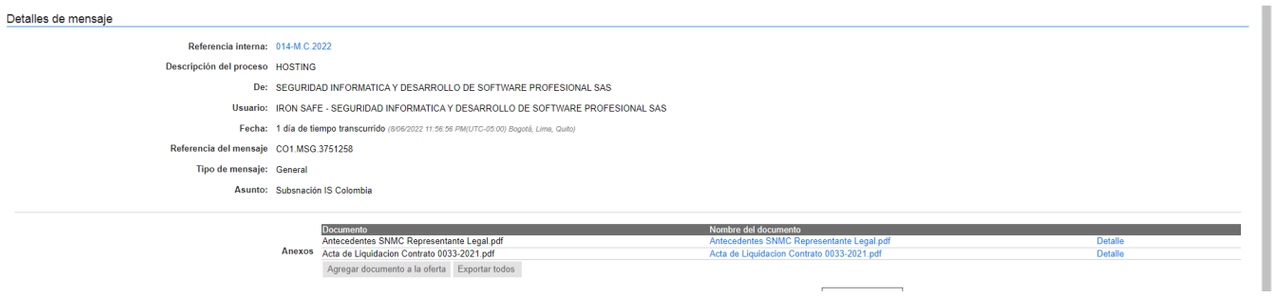
Numero	Proponente	Identificación	Valor
1.	COLOMBIA CLOUD TI S.A.S.	901.140.124-3	$2.230.000
2.	IRON SAFE COLOMBIA	901.448.766-5	$2.499.998
3.	BRIGHT GROUP S.A.S.	901.023.484-9	-
4.	IMAGEN VIRTUAL WEB S.A.S.	900.230.269-5	$3.999.950
5.	TECNOLOGIAS AVG S.A.S.	900.494.630-4	$4.450.000
6.	LONDONRED HOSTING S.A.S.	900.545.139-9	$8.400.000

OBSERVACIONES

1.- Teniendo en cuenta los criterios de selección (menor precio en aplicación del art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por art. 2 Dto. 1860 de 2021), las causales de rechazo de las ofertas y revisados los requisitos habilitantes y demás condiciones consagradas en la invitación pública **014-M.C.2022**, se tiene lo siguiente:

I. PROPONENTE: IRON SAFE COLOMBIA

El proponente **IRON SAFE COLOMBIA,** dentro del término establecido en el cronograma de este proceso, presentó los documentos correspondientes con los cuales pretende subsanar su oferta, según se observa en las siguientes imágenes:

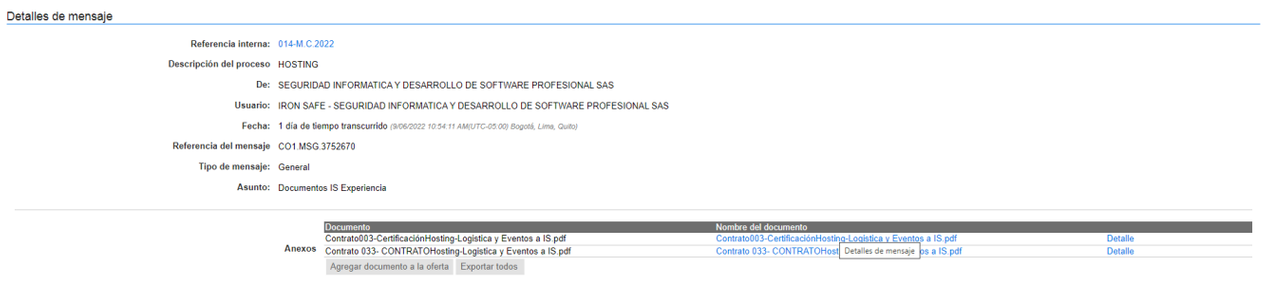

Detalles de mensaje

Referencia interna: 014-M.C.2022
Descripción del proceso: HOSTING
De: SEGURIDAD INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE PROFESIONAL SAS
Usuario: IRON SAFE - SEGURIDAD INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE PROFESIONAL SAS
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (9/06/2022 11:56:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3751258
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsnación IS Colombia

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Antecedentes SNMC Representante Legal.pdf	Antecedentes SNMC Representante Legal.pdf	Detalle
Acta de Liquidacion Contrato 0033-2021.pdf	Acta de Liquidacion Contrato 0033-2021.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos


Detalles de mensaje

Referencia interna: 014-M.C.2022
Descripción del proceso: HOSTING
De: SEGURIDAD INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE PROFESIONAL SAS
Usuario: IRON SAFE - SEGURIDAD INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE PROFESIONAL SAS
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (9/06/2022 10:54:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3752670
Tipo de mensaje: General
Asunto: Documentos IS Experiencia

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Contrato003-CertificaciónHosting-Logistica y Eventos a IS.pdf	Contrato003-CertificaciónHosting-Logistica y Eventos a IS.pdf	Detalle
Contrato 033- CONTRATOHosting-Logistica y Eventos a IS.pdf	Contrato 033- CONTRATOHost Detalles de mensaje os a IS.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Presentada la documentación requerida en el informe de evaluación N° 01 de 7 de junio de 2022, se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa **IRON SAFE COLOMBIA,** con el fin de determinar si la misma cumple con las exigencias del proceso 014-M.C.2022:

ANEXOS DEL PROCESO:

No.	ANEXOS DEL PROCESO	DOCUMENTO ENTREGADOS		OBSERVACION
		APORTO	NO APORTO	
1	**PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 1)**	**X**		
2	**CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL (Anexo 2)**	**X**		
3	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Anexo 3)**	**X**		
4	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo 4)**	**X**		
5	**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA – ANTICORRUPCIÓN (Anexo 5)**	**X**		
6	**FICHA TECNICA (Anexo 6)**	**X**		
7	**DESEMPATE**		X	

REQUISITOS HABILITANTES:

Ítem	Documentos a aportar	Aporta
1.	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 3)	**X**
2.	Copia de **cedula de ciudadanía** del representante legal, administrador y/o propietario del establecimiento de comercio de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual.	**X**
3.	Copia de **libreta militar** del representante legal de la persona natural o jurídica (Si es varón y menor de 50 años). En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**X**
4.	**Certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio.** En la cual se acredite su renovación o actualización correspondiente (Año 2022), domicilio principal, sucursal (si existe), duración, representación legal, tamaño de la empresa, el objeto social. La actividad comercial del oferente debe permitir la ejecución del objeto contractual, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural. El oferente - persona jurídica, deberá garantizar una existencia mínima de un (01) año después de terminado el	**X**

	contrato resultante de la presente convocatoria. **Nota:** Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberá anexar los certificados tanto de la sucursal, como de la casa principal. **Nota:** En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente Proceso de Contratación, suscribir el contrato y desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	
5	**Autorización del órgano social competente**: El representante legal de la persona jurídica, en caso de no estar facultado para la presentación de la propuesta o suscripción del contrato, constituir consorcio o unión temporal o tener limitaciones en la cuantía o calidad, deberá aportar una manifestación expresa y escrita del órgano societario competente previa al cierre de la presente invitación, en la cual conste esta facultad.	**X**
6.	**Certificación de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social.** Los interesados deberán adjuntar debidamente diligenciado y suscrito el Anexo 2 - Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales - correspondiente al último periodo, de conformidad a lo previsto por el Art. 50 Ley 789 de 2002, la cual deber ser suscrita por el representante legal, revisor fiscal o contador público, según el caso, para lo cual deberán adjuntar copia del documento de identidad y tarjeta profesional de contador público que certifique este certificado. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual en la forma descrita. El proponente singular deberá encontrarse a paz y salvo por este concepto, para lo cual deberá aportar certificado de afiliación como independiente y la planilla de pago a seguridad social, en el cual se observe el cumplimiento por parte del proponente de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.	**X**
7.	**Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad – SIRI** – (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes fiscales de ésta y del representante legal. En caso de ser oferente plural (unión	**X**

	temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual, junto con el de la empresa con la cual participan.	
8.	**Certificación del Boletín de responsables fiscales.** (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes fiscales de ésta y del representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual, junto con el de la empresa con la cual participan.	**X**
9.	**Certificado de antecedentes penales y medidas correctivas: (**Expedidos por Policía Nacional, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la invitación) Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes fiscales de ésta y del representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual	**X**
10.	**Registro Único tributario actualizado - RUT**. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta) Deberá encontrarse actualizado de conformidad con la Resolución 00005 de 2021, Resolución 00014 de 2020 y demás normas que los deroguen, complementen o modifiquen.	**X**
11.	**Certificación de manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades.** Los interesados deberán adjuntar debidamente diligenciado y suscrito el Anexo 4 - Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades – adjunto a esta invitación. Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar por el representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual.	**X**

12.	**Certificación de compromiso anticorrupción:** Los interesados deberán adjuntar debidamente diligenciado y suscrito el Anexo 5 - Carta de Compromiso de Transparencia, adjunto a esta invitación. El oferente presentara la certificación firmada, En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual.	**X**
13.	**Experiencia solicitada.** Deberá cumplir con las condiciones exigidas para demostrar las condiciones de experiencia. Para lo cual deberá adjuntar los documentos en la forma establecida en esta invitación.	**X**
14.	**Documentos de desempate.** El proponente junto con su propuesta, deberá diligenciar y adjuntar el Anexo No. 7 - ACREDITACIÓN DE FACTOR(ES) DE DESEMPATE, suministrado en este proceso, para lo cual, deberá escoger alguno o algunos de los criterios de desempate establecidos y adicionar los documentos soporte con los cuales pretende acreditar el o los factores de desempate seleccionados, conforme a los medios de acreditación estipulados en el artículo 2.2.1.2.4.2.17, adicionado por el Decreto 1860 de 2021.	-

OBSERVACIÓN:

La propuesta presentada por **IRON SAFE – SEGURIDAD INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE PROFESIONAL S.A.S.**, identificada con NIT. 901.448.766-5, la cual ocupa el primer lugar en orden de elegibilidad por el menor valor de la propuesta presentada, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y jurídicas en general dispuestos en esta invitación pública.

Que una vez solicitada las aclaraciones correspondientes a aclarar el presunto precio artificialmente bajo de su oferta, presentaron las pruebas y las justificaciones necesarias que permiten aclarar los valores ofertados en su oferta, razón por la cual, se tiene que los precios cumplen con lo requerido en este proceso, por lo que el Comité procede a reanalizar la siguiente:

RECOMENDACIÓN

Atendiendo a los criterios de evaluación dentro de los proceso de mínima cuantía y teniendo en cuenta que es la única oferta presenta dentro de este proceso y conforme a los argumentos expuestos en la presente evaluación final, el Comité Asesor y Evaluador designado para el proceso de mínima cuantía N° **014-M.C.2022**, recomienda a la Directiva de la UAE SETP AVANTE, aceptar la oferta presentada por la empresa **IRON SAFE – SEGURIDAD INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE PROFESIONAL S.A.S.**, identificada con NIT. 901.448.766-5, representada legalmente por LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.024.576.228, por cumplir con los requisitos jurídicos, habilitantes y técnicos requeridos, y por ser la más ventajosa para la entidad, por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y OCHO PESOS ($2.499.998) M/CTE, incluidos impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad, se corre traslado del informe de evaluación, el cual empezará a contarse desde la publicación del documento en SECOP II. Lo anterior de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

Se firma en San Juan de Pasto (N), a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

FIRMAS:

-ORIGINAL FIRMADO-
LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA
Director Administrativo y Financiero de la UAE SETP AVANTE

-ORIGINAL FIRMADO-
CASTULO CISNEROS TRUJILLO
Coordinador Jurídico de la UAE SETP AVANTE

-ORIGINAL FIRMADO-
MARÍA PAULA CHAVARRIAGA ROSERO
COORDINADORA COMUNICACIONES de la UAE SETP AVANTE

-ORIGINAL FIRMADO-
DANIEL MAURICIO LOPEZ MELO
Profesional de Apoyo de la UAE SETP AVANTE